

MEP RETAIL ESPAÑA, S.L.U.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MEP Retail España, S.L.U., (en adelante, la "Sociedad Oferente") de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Hoy, día 20 de junio de 2005, la Sociedad Oferente ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores una oferta Pública de Adquisición sobre el 100% de las acciones de Cortefiel, S.A. (en adelante, la "Sociedad Afectada"), que será efectiva cuando resulte aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La contraprestación ofrecida es de dieciocho euros con cuarenta céntimos de euro (€ 18,40) por cada acción de la Sociedad Afectada que será abonada íntegramente en efectivo.

La Oferta Pública de Adquisición se condiciona a la adquisición de acciones que representen al menos el 75% del capital social de la Sociedad Afectada y a que, antes de la terminación del periodo de aceptación de la Oferta, la Junta General de Accionistas de Cortefiel, S.A. adopte el acuerdo de modificar sus Estatutos Sociales para eliminar las restricciones estatutarias al derecho de voto y el acceso al Consejo, y tales modificaciones sean inscritas en el Registro Mercantil; todo ello sin perjuicio de la posibilidad que la Sociedad Oferente se reserve de renunciar, total o parcialmente, a tales condiciones.

La Sociedad Oferente está indirectamente participada por fondos gestionados por PAI partners SAS (50%) y por fondos gestionados por Permira (Europe) Limited (50%).

En Madrid, a 20 de junio de 2005.

MEP Retail España, S.L.U.

D. Richard Behmer

D. Ricardo de Serdio Fernández